



30 de septiembre del 2024; Etzatlán, Jal.
Asunto: Entrega.

Lic. Everardo Medina Flores
Contralor Municipal
Presente:

El suscrito Lic. Samuel Díaz Pérez, Director de Cultura, Turismo y Eventos Generales de este H. Ayuntamiento de Etzatlán Administración 2021-2024.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y mis buenos deseos en cada una de sus actividades, aprovecho el conducto para hacerle entrega de **los sellos de las direcciones de Cultura y Turismo**, las cuales, están a mi cargo.

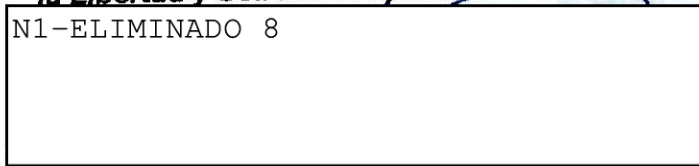
Sin más por el momento, agradezco sus finas atenciones. Quedando a sus apreciables órdenes y a la espera de cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE:

01 OCT 2024

"2024 Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

N1-ELIMINADO 8



C. Samuel Díaz Pérez,
Director de Cultura, Turismo y Eventos Generales.



Con fundamento en lo previsto por los artículos 1, 2, 5, 6, fracción I, 9, 16, 20, 21, 22 y 25, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61, fracción XXII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en relación con los numerales 5, fracción II, inciso b) y 22, fracción III, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás disposiciones legales y reglamentarias relativas, se levanta la presente: - - - - -

- - - - - **ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN** - - - - -

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las 07 horas con 02 minutos, del día 01 de Octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos en las instalaciones del área que ocupa el ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL del Ayuntamiento de Etzatlán, en la calle Juárez, número 357, Colonia Centro, C.P. 46500, de Etzatlán, Jalisco, a efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y/o demás documentación e información a cargo del servidor público y la que a juicio de él deba ser incluida, así como del cargo Director de Cultura, Turismo y Eventos Generales; Samuel Díaz Pérez ocurre a hacer entrega formal de dicha Dirección a Francisco Alejandro Suarez Méndez, Director de Cultura y Turismo; para tal efecto, el servidor público que entrega se identifica con credencial para votar, con clave de elector **N1-ELIMINADO 13** emitida por el Instituto Nacional Electoral la cual cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portador; mientras que el servidor público que recibe, lo hace con credencial para votar, con clave de elector **N2-ELIMINADO 13** emitida por el Instituto Nacional Electoral misma que cuenta con una fotografía cuyos rasgos fisonómicos concuerdan fielmente con los de su portador, documentos que se glosan en copia a la presente acta a efecto de

que formen parte integral de la misma. Para los efectos de la presente acta, se entenderá que la persona que entrega es Samuel Díaz Pérez y Francisco Alejandro Suarez Méndez, es la persona que recibe. -----

----- Acto seguido, se hace constar la presencia de Everardo Medina Flores como representante del órgano de control interno; comisionado para participar en este acto, quien se identifica con credencial para votar, con clave de elector **N3-ELIMINADO 13** expedida por el Instituto Nacional Electoral de conformidad con el artículo 16, fracción III de la Ley de Entrega- Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

----- A continuación, se le aclara a Samuel Díaz Pérez, servidor público que entrega el cargo, que la presente acta de entrega-recepción, no presupone la terminación de la relación laboral con el Ayuntamiento de Etzatlán, ni debe entenderse como vulneración de sus derechos laborales. -----

----- Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16, fracción IV, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el servidor público Samuel Díaz Pérez, designa como testigo de asistencia a José Cuauhtémoc Jiménez Ruiz, quien se identifica con credencial para votar, clave de elector **N4-ELIMINADO 13** emitida por el Instituto Nacional Electoral misma que cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portadora y que se ordena glosar en copia a la presente acta como parte integral, asimismo, Francisco Alejandro Suarez Méndez, persona que recibe, designa como testigo de asistencia a Jessica Iliana Villegas Rincón, quien se identifica con credencial para votar, con clave de elector **N5-ELIMINADO 13** emitida por el

Instituto Nacional Electoral, identificación que cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portador, misma que se glosa en copia como parte integral de la presente acta. - - - - -

- - - - Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta entrega-recepción, se procede a entregar el despacho a cargo, lo que incluye los recursos humanos, bienes y recursos materiales bajo su resguardo, total de asuntos pendientes y demás documentación e información física y/o digital que generó y/o tuvo a disposición, mismos que se describen en anexos a la presente acta, los cuales conforman un total de 22 de fojas y un respaldo electrónico bajo resguardo de la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos. - - - - -

FORMULARIO		CONCEPTOS	
ARCHIVOS			
1	ARCH-1	NO APLICA	Relación de expedientes de información fiscal financiera
2	ARCH-2	SI APLICA	Relación de expedientes y archivos propios.
60	ARCH-3	SI APLICA	Archivo de concentración
61	ARCH-4	SI APLICA	Archivo electrónico
INVENTARIOS			
5	INV 9	NO APLICA	Relación de equipo y cómputo.
6	INV 10	SI APLICA	Relación de equipo de oficina.
INVENTARIOS			
29	INV 2	NO APLICA	Requisiciones en trámite
30	INV 4	NO APLICA	Inventario de bienes de consumo y existencias en el almacén.
31	INV-5	SI APLICA	Relación de equipo en reparación o fuera de uso.
32	INV 7	NO APLICA	Relación de equipo de transporte.
33	INV-11	SI APLICA	Inventario de material bibliográfico e informativo y obras de arte.
34	INV 12	NO APLICA	Relación de equipos en comodato o préstamo.
35	INV 13	NO APLICA	Líneas telefónicas, extensiones y red.
36	INV-18	NO APLICA	Reporte de vales activos de combustible por ente

- - - - Se hace constar que los formatos de los formularios y anexos antes referidos

en que se indica "NO APLICA", no se incorporan a la presente Acta.-----

----- Samuel Díaz Pérez, Director de Cultura, Turismo y Eventos Generales, servidor público que entrega el cargo, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta entrega-recepción; por lo que, se le hace sabedor, que el presente acto de entrega-recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-

----- Francisco Alejandro Suarez Méndez, Director de Cultura y Turismo, quien recibe el despacho del servidor público que entrega, esto es, los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y/o demás documentación e información a cargo del servidor público saliente y la que a juicio de él deba ser incluida, se hace sabedor de que cuenta con treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega, para la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción y sus anexos, para que, en caso de no estar conforme con lo entregado, realice las observaciones o aclaraciones que considere pertinentes al servidor público que entrega y haga constar tal circunstancia como Órgano de Control Interno, ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 y 28, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que se proceda en términos de la misma legislación.-----

----- Para constancia de lo anterior se elabora la presente acta, firmada y ratificada, junto con los anexos respectivos, por los que en ella intervinieron, distribuyéndose un ejemplar para cada una de las partes, una más para la Dirección Jurídica que funge como Órgano de Control Interno, y otra para la Dirección de Administración ambas del Ayuntamiento de Etzatlán. -----

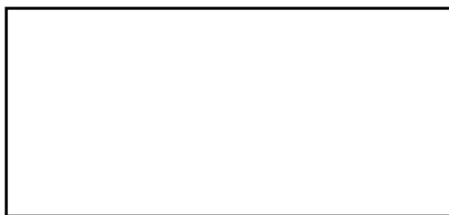
- CIERRE DEL ACTA - -----

Por lo que no habiendo nada más que hacer constar en la presente acta administrativa de entrega-recepción, se da por concluida la misma, previa lectura que se le dio, a las 02 horas con 17 minutos del día en que se actúa, constancia y de conformidad, en todas sus fojas y anexos, al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. -----

N7-ELIMINADO 8

N8-ELIMINADO 8

ENTREGA



SAMUEL DÍAZ PÉREZ

**Director de Cultura, Turismo y Eventos
Generales**

RECIBE



FRANCISCO ALEJANDRO SUAREZ

MÉNDEZ

Director de Cultura y Turismo



Etzatlán
Gobierno Municipal

**TESTIGO DE ASISTENCIA POR QUIEN
ENTREGA**

**TESTIGOS DE ASISTENCIA POR QUIEN
RECIBE**

N10-ELIMINADO 8

JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ

JESSICA ILIANA VILLEGAS RINCÓN

N9-ELIMINADO

Representante del Órgano de Control Interno.

N11-ELIMINADO 8

LIC. EVERARDO MEDINA FLORES

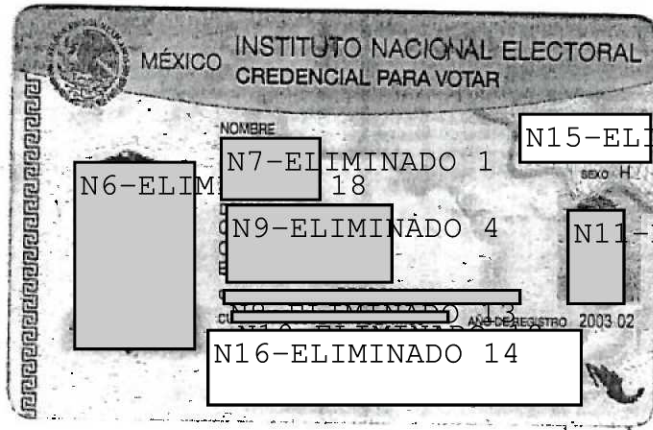


La presente foja de firmas, forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción de fecha 01 de octubre del 2024, mediante la cual Samuel Díaz Pérez, entrega Dirección de Cultura, Turismo y Eventos Generales, a Francisco Alejandro Suarez Méndez, director de Cultura y Turismo, ambas áreas del Ayuntamiento de Etzatlán, misma que se conforma de 07 fojas y 22 como anexos. ----- f

N14-ELIMINADO 8

N13-ELIMINADO 8

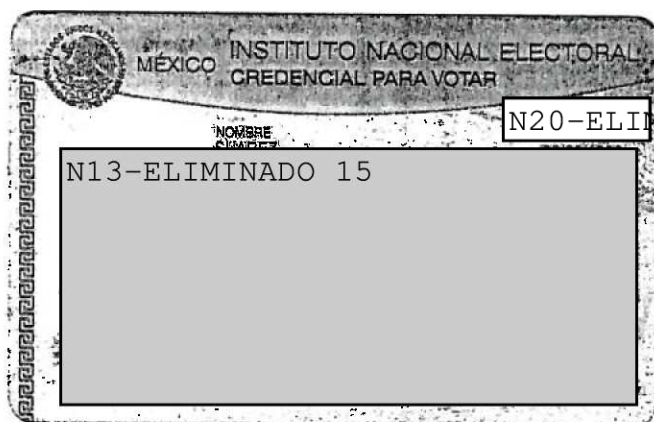
N12-ELIMINADO 8



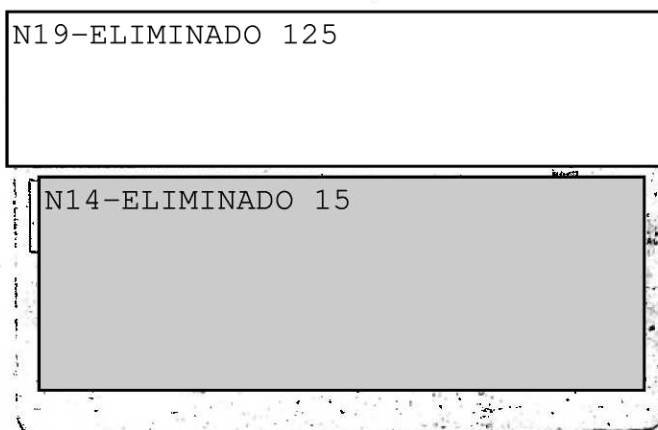
N18-ELIMINADO 8

N17-ELIMINADO 125

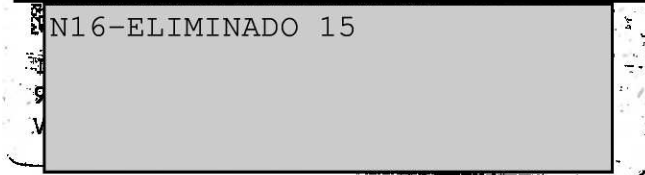
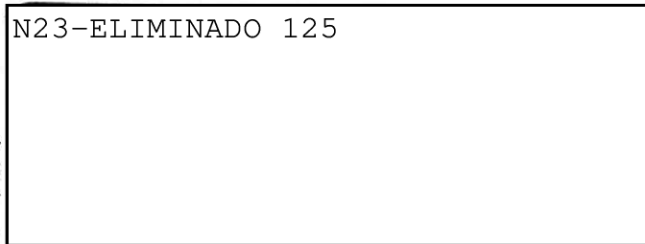
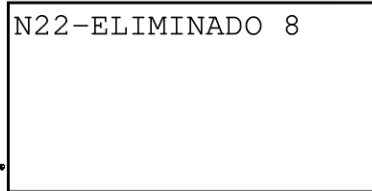
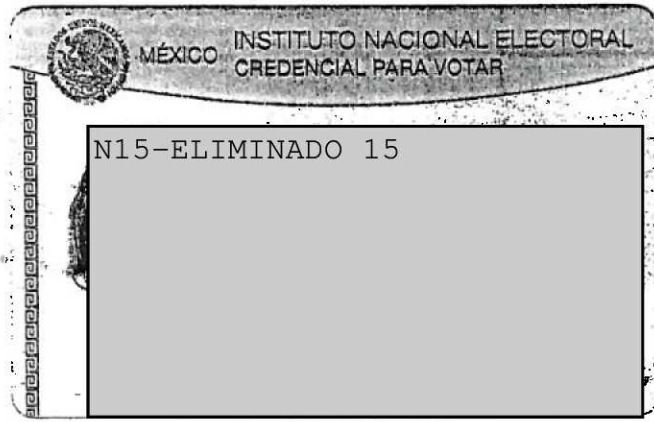
N12-ELIMINADO 15

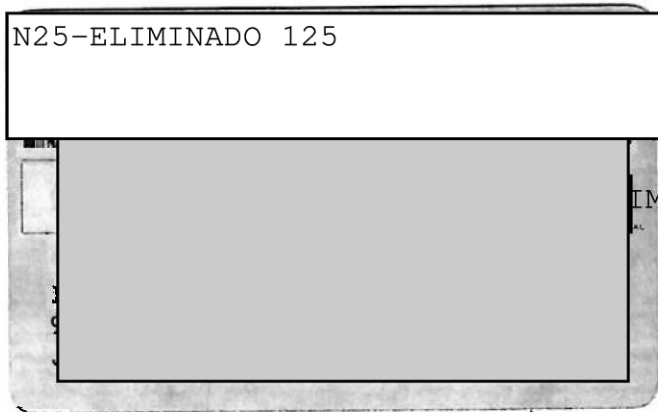
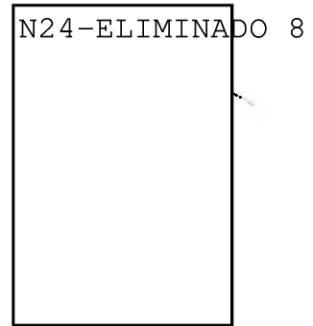
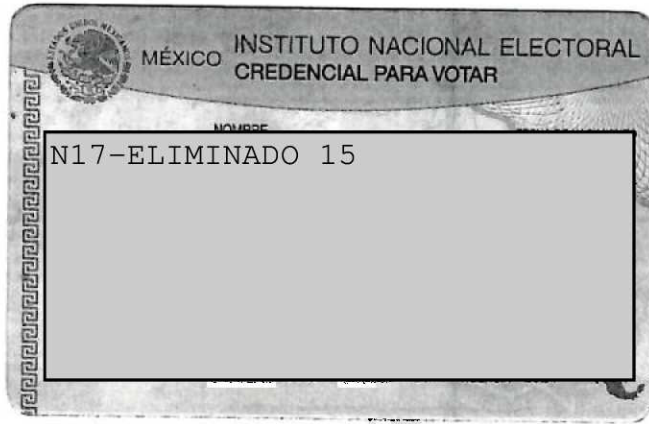


N20-ELIMINADO 25

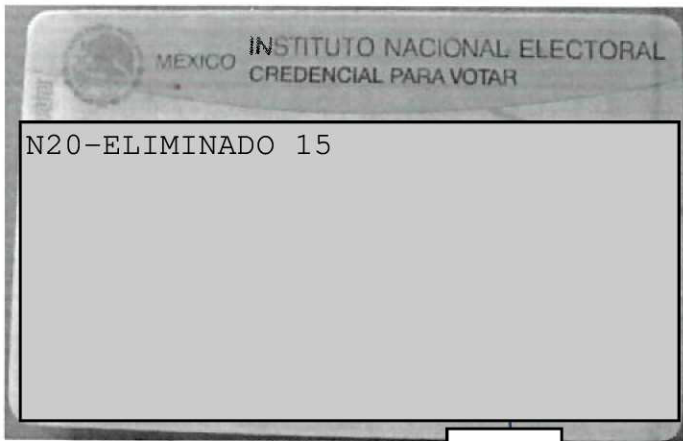


N21-ELIMINADO 8

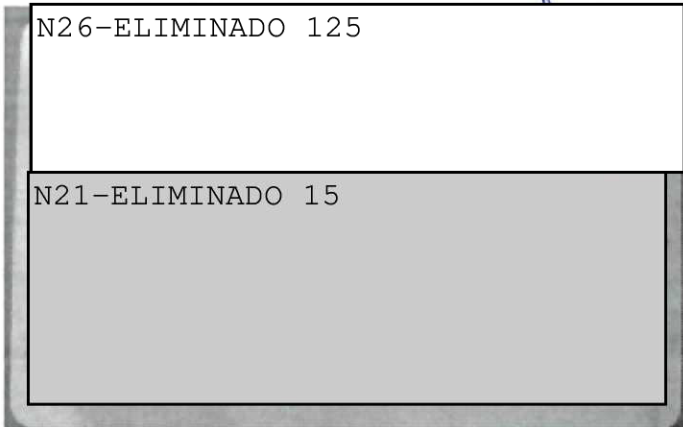




ELIMINADO 15



N27-ELIMINADO 8



ARCH - 2 RELACIÓN DE EXPEDIENTES Y ARCHIVOS PROPIOS

MUNICIPIO: **ETZATLÁN JALISCO**
 DEPENDENCIA: **CULTURA Y TURISMO**
 SUB-ÁREA: **ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL**

**FECHA DE CORTE DE INFORMACIÓN
 01 DE OCTUBRE DE 2024**

No.	NOMBRE DE ARCHIVOS	UBICACIÓN		CANTIDAD	CONTENIDO
		No. DE ARCHIVERO	LUGAR		
		N28-ELIMINADO 138		N29-ELIMINADO 139	
1	FOLDER CON OFICIOS Y RESPUESTAS A PNT		ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	32 OFICIOS	
2	FOLDER CON INSTRUMENTOS DE CONSULTA A ARCHIVO HISTÓRICO		ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	9 OFICIOS	
3	SOLICITUDES DE ARCHIVO HISTÓRICO		ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	3 OFICIOS	
		N30-ELIMINADO 8	N31-ELIMINADO 8	N32-ELIMINADO 8	

[Empty box for signature]

SAMUEL DIAZ PEREZ
 NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

[Empty box for signature]

LIC. EVERARDO MEDINA FLORES
 REPRESENTANTE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL
 AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN

[Empty box for signature]

FRANCISCO ALEJANDRO SUAREZ MÉNDEZ
 NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

ARCH - 3 ARCHIVO DE CONCENTRACION

MUNICIPIO: **ETZATLÁN JALISCO**
 DEPENDENCIA: **CULTURA Y TURISMO**
 SUB-ÁREA: **ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL**

**FECHA DE CORTE DE INFORMACIÓN
 01 DE OCTUBRE DE 2024**

EXPEDIENTE O NOMBRE DE CAJA	UBICACIÓN		No. DE CAJA	CANTIDAD	CONTENIDO
	LUGAR	No. DE ARCHIVERO			
FONDO AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN					
1864-1865	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	N33-ELIMINADO	135 1	24 EXPEDIENTES	N34-ELIMINADO 135
1865-1868	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		2	22 EXPEDIENTES	
1864-1869	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		3	17 EXPEDIENTES	
1870-1879	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	127 EXPEDIENTES	
1880-1880	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	50 EXPEDIENTES	
1891-1895	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	7 EXPEDIENTES	
1895-1898	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	4 EXPEDIENTES	
1896	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	21 EXPEDIENTES	

N35-ELIMINADO 8

1897	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	N36-ELIMINADO	135	1	12 EXPEDIENTES	N37-ELIMINADO 136
1899	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	1	93 EXPEDIENTES	
1899	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		2	2	26 EXPEDIENTES	
1899	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		3	3	66 EXPEDIENTES	
1900-1901	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	1	20 EXPEDIENTES	
1902	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	1	143 EXPEDIENTES	
1902	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		2	2	87 EXPEDIENTES	
1902	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		3	3	122 EXPEDIENTES	
1902	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		4	4	61 EXPEDIENTES	
1903	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	1	135 EXPEDIENTES	
1903	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		2	2	137 EXPEDIENTES	

N38-ELIMINADO 8

1903	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	N39-ELIMINADO 135	3	77 EXPEDIENTES	N40-ELIMINADO 136
1904	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	141 EXPEDIENTES	
1905	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	148 EXPEDIENTES	
1906	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		2	129 EXPEDIENTES	
1907, 1908, 1909	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	101 EXPEDIENTES	
1910	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	20 EXPEDIENTES	
1911	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	83 EXPEDIENTES	
1912	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	78 EXPEDIENTES	
1913	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	55 EXPEDIENTES	
1913	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		2	72 EXPEDIENTES	
		N41-ELIMINADO 8			

1913	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	N42-ELIMINADO	135	144 EXPEDIENTES	N43-ELIMINADO 136
1914	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		3	43 EXPEDIENTES	
1914	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	43 EXPEDIENTES	
1915	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		2	8 EXPEDIENTES	
1916	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	116 EXPEDIENTES	
1916	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		2	96 EXPEDIENTES	
1916	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		3	32 EXPEDIENTES	
1916	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		4	76 EXPEDIENTES	
1916	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		5	91 EXPEDIENTES	
1916	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		6	57 EXPEDIENTES	
1916	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		7	28 EXPEDIENTES	
1917	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	24 EXPEDIENTES	
		N44-ELIMINADO 8			

1917	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	N45-ELIMINADO 135	2	21 EXPEDIENTES	N46-ELIMINADO 136
1918	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	67 EXPEDIENTES	
1918	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		2	58 EXPEDIENTES	
1918	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		3	50 EXPEDIENTES	
1918	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		4	56 EXPEDIENTES	
1918	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		5	25 EXPEDIENTES	
1919	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	77 EXPEDIENTES	
1919	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		2	82 EXPEDIENTES	
1919	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		3	67 EXPEDIENTES	
			N47-ELIMINADO 8		

1919	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	N48-ELIMINADO	135	4	83 EXPEDIENTES	N49-ELIMINADO 136
1919	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		5	5	61 EXPEDIENTES	
1919	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		6	6	29 EXPEDIENTES	
1920	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	1	97 EXPEDIENTES	
1921	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	1	319 EXPEDIENTES	
1922	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	1	79 EXPEDIENTES	
1922	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		2	2	72 EXPEDIENTES	
1922	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		3	3	66 EXPEDIENTES	
1922	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		4	4	22 EXPEDIENTES	
1922	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		5	5	63 EXPEDIENTES	
1922	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		6	6	78 EXPEDIENTES	
1923	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	1	127 EXPEDIENTES	
1923	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		2	2	86 EXPEDIENTES	
			N50-ELIMINADO 8			

1923-1925	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	N51-ELIMINADO	135	9 EXPEDIENTES	N52-ELIMINADO 136
			1		
1924	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	100 EXPEDIENTES	
1924	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		2	61 EXPEDIENTES	
1924	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		3	88 EXPEDIENTES	
1925	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	18 EXPEDIENTES	
1926	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	91 EXPEDIENTES	
1926	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		2	64 EXPEDIENTES	
1926	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		3	100 EXPEDIENTES	
1927	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	101 EXPEDIENTES	
1927	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		2	167 EXPEDIENTES	
1927	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		3	54 EXPEDIENTES	
1927	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		4	81 EXPEDIENTES	
1927	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		5	132 EXPEDIENTES	
1927	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	6	121 EXPEDIENTES		

1928	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	N53-ELIMINADO	135	1	74 EXPEDIENTES	N54-ELIMINADO 136
1928	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		2		58 EXPEDIENTES	
1929	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1		57 EXPEDIENTES	
1930	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1		69 EXPEDIENTES	
1931	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1		105 EXPEDIENTES	
1932	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1		110 EXPEDIENTES	
1932	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		2		44 EXPEDIENTES	
1933	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1		95 EXPEDIENTES	
1933	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		2		63 EXPEDIENTES	
1934	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1		SIN CATALOGAR	
1935	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1		SIN CATALOGAR	
1936	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1		SIN CATALOGAR	
1937	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1		FOJAS SUELTAS	
1938	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1		FOJAS SUELTAS	
1939	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1		FOJAS SUELTAS	

N55-ELIMINADO 8

1940	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	N56-ELIMINADO	135 1	FOJAS SUELTAS	N57-ELIMINADO 136
------	-----------------------------	---------------	-------	---------------	-------------------

FONDO DIRECTORÍA DE ETZATLÁN

1906	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	N58-ELIMINADO	135 1	45 EXPEDIENTES, 223 FOJAS	N59-ELIMINADO 136
1910	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	63 EXPEDIENTES, 499 FOJAS	
1911	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	140 EXPEDIENTES, 678 FOJAS	
1911	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		2	95 EXPEDIENTES, 698 FOJAS	
1912	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	83 EXPEDIENTES, 535 FOJAS	
1913	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		1	85 EXPEDIENTES, 661 FOJAS	
1913	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		2	127 EXPEDIENTES, 698 FOJAS	
1913	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		3	91 EXPEDIENTES, 504 FOJAS	

N60-ELIMINADO 8

1913	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	N61-ELIMINADO	135	98 EXPEDIENTES, 780 FOJAS	N62-ELIMINADO 136
			4		
1913	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		5	124 EXPEDIENTES, 806 FOJAS	
FONDO DIRECTORÍA DE ETZATLÁN					
FONDO MUSICAL 1	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	N63-ELIMINADO	135	10 LIBROS	N64-ELIMINADO 136
			1		
FONDO MUSICAL 2	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL		2	4 LIBROS	

N65-ELIMINADO 8

SAMUÉL DIAZ PEREZ

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

N66-ELIMINADO 8

LIC. EVERARDO MEDINA FLORES

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN

N67-ELIMINADO 8

FRANCISCO ALEJANDRO SUAREZ MÉNDEZ

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

ARCH - 4 ARCHIVO ELECTRÓNICO

MUNICIPIO:	ETZATLÁN, JALISCO
DEPENDENCIA:	CULTURA Y TURISMO
SUB-ÁREA:	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL

FECHA DE CORTE DE INFORMACIÓN
01 DE OCTUBRE DE 2024

No.	NOMBRE DE LA CARPETA	EQUIPO QUE LA CONTIENE	UBICACIÓN	CANTIDAD DE CARPETAS CONTENIDAS	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
1	CATÁLOGO (ARCHIVO HISTÓRICO)	N68-ELIMINADO 138		1	N69-ELIMINADO 136
2	INVENTARIO (ARCHIVO HISTÓRICO)			1	N70-ELIMINADO 138
					N71-ELIMINADO 8

3	TRANSPARENCIA	N72-ELIMINADO 138	7	N73-ELIMINADO 136	N74-ELIMINADO 138
4	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS		1		
5	REGISTRO NACIONAL DE ARCHIVOS		1		

N75-ELIMINADO 8

N76-ELIMINADO 138

N77-ELIMINADO 138

6 ENTREGA DE RECEPCIÓN 2024

1

FORMATOS DE ENTREGA DE RECEPCIÓN 2024

N78-ELIMINADO 8

SAMUEL DIAZ PEREZ

LIC. EVERARDO MEDINA FLORES

FRANCISCO ALEJANDRO SUAREZ MÉNDEZ

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE



INV - 10 RELACION DE EQUIPO DE OFICINA

ENTE: H. AYUNTAMIENTO DE ETZATLAN JALISCO

UNIDAD RESPONSABLE: CULTURA Y TURISMO

ÁREA: ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL

FECHA DE CORTE DE INFORMACIÓN
01 DE OCTUBRE DE 2024

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE	NÚMERO DE INVENTARIO	ESTADO ACTUAL	UBICACIÓN	RESGUARDO		UBICACIÓN FÍSICA	RESPONSABLE
					OFICIAL	CONSIGNADO A		
1	ESCRITORIO DE MADERA CON DOS CAJONES, UNO DE ELLOS CON LLAVE	SIN CODIGO DE VERIFICACIÓN	FUNCIONAL	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	N/A	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ	OFICINA ARCHIVO HISTÓRICO	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ
2	SILLA DE PLASTICO COLOR HUESO Y ESTRUCTURA DE METAL	SIN CODIGO DE VERIFICACIÓN	FUNCIONAL	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	N/A	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ	OFICINA ARCHIVO HISTÓRICO	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ
1	ESCRITORIO DE METAL COLOR HUESO	SIN CODIGO DE VERIFICACIÓN	FUNCIONAL	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	N/A	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ	OFICINA ARCHIVO HISTÓRICO	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ
2	MESAS DE METAL NEGRO CON CUBIERTA DE MADERA 120X62 CM	SIN CODIGO DE VERIFICACIÓN	FUNCIONAL	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	N/A	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ	OFICINA ARCHIVO HISTÓRICO	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ
2	MESAS DE MADERA CON CUBIERTA COLOR BLANCO 123X6	SIN CODIGO DE VERIFICACIÓN	FUNCIONAL	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	N/A	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ	OFICINA ARCHIVO HISTÓRICO	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ
5	SILLAS DE MADERA ACOJINADAS	SIN CODIGO DE VERIFICACIÓN	2 FUNCIONALES Y 3 NO FUNCIONALES	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	N/A	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ	OFICINA ARCHIVO HISTÓRICO	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ
1	MESA DE METAL NEGRO CON CUBIERTA DE MADERA 150X120 CM	SIN CODIGO DE VERIFICACIÓN	FUNCIONAL	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	N/A	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ	OFICINA ARCHIVO HISTÓRICO	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ
1	SILLA GIRATORIA ACOJINADA COLOR NEGRO CON LLANTITAS (CODERA, RESPALDO Y LLANTITA AVERIADA)	SIN CODIGO DE VERIFICACIÓN	FUNCIONAL	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	N/A	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ	OFICINA ARCHIVO HISTÓRICO	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ
1	SELLO CUADRO PARA ETIQUETAR FOLDERS DE ARCHIVO	SIN CODIGO DE VERIFICACIÓN	FUNCIONAL	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	N/A	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ	OFICINA ARCHIVO HISTÓRICO	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ
4	ESTANTES DE METAL DE 4 CUBIERTAS, UNIDAS EN PAR (INESTABLES)	SIN CODIGO DE VERIFICACIÓN	NO FUNCIONAL	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	N/A	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ	OFICINA ARCHIVO HISTÓRICO	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ
1	SELLO CUADRO PARA ETIQUETAR FOLDERS DE ARCHIVO	SIN CODIGO DE VERIFICACIÓN	FUNCIONAL	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	N/A	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ	OFICINA ARCHIVO HISTÓRICO	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ
1	ATRIL ALTO DE METAL CON RESPALDO DE MADERA	SIN CODIGO DE VERIFICACIÓN	FUNCIONAL	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	N/A	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ	OFICINA ARCHIVO HISTÓRICO	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ
1	ATRIL PEQUEÑO DE METAL OXIDADO	SIN CODIGO DE VERIFICACIÓN	NO FUNCIONAL	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	N/A	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ	OFICINA ARCHIVO HISTÓRICO	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ
1	LIBRERO DE MADERA CON TRES NIVELES	SIN CODIGO DE VERIFICACIÓN	FUNCIONAL	ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	N/A	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ	OFICINA ARCHIVO HISTÓRICO	JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUIZ

N79-ELIMINADO 8

Importante: Indicar el lugar, arch

SAMUEL DÍAZ PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

LIC. EVERARDO MEDINA FLORES
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN

FRANCISCO ALEJANDRO SUAREZ MÉNDEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL QUE RECIBE



INV - 5 RELACIÓN DE EQUIPO EN REPARACIÓN O FUERA DE USO

ENTE: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN JALISCO

UNIDAD RESPONSABLE: CULTURA Y TURISMO

ÁREA: ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL

FECHA DE CORTE DE INFORMACIÓN
01 DE OCTUBRE DE 2024

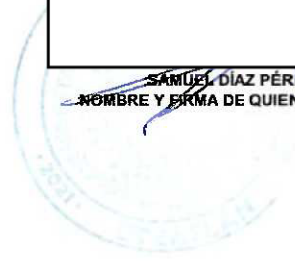
No.	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO					ORDEN DE SERVICIO					TIPO DE FALLA
	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	NÚMERO DE PLACAS	NUMERO	FECHAS		COSTO	PROVEEDOR	
							ENVIO	ENTREGA			
1	ESCÁNER	HP	HP SCANJET 5590	CNO75VHOX6	N/A	SIN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	FUERA DE USO
1	IMPRESORA	XERON	PHASER 3435	NBG002004	N/A	SIN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	EQUIPO OBSOLETO, NO FUNCIONA, FUERA DE USO
1	VIDEOCASETERA	GABNET	GABNET DVD	C5581972012	N/A	SIN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	EQUIPO OBSOLETO, NO FUNCIONA, FUERA DE USO
1	MONITOR	VORAGO	LED-W18-2000	C394060120123416	N/A	SIN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	EQUIPO OBSOLETO, NO FUNCIONA, FUERA DE USO
1	REGREFRADOR	IEM	N/A	N/A	N/A	SIN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	EQUIPO OBSOLETO, NO FUNCIONA, FUERA DE USO
1	MOUSE Y TECLADO	VORAGO	KM-102	N/A	N/A	SIN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	EQUIPO OBSOLETO, NO FUNCIONA, FUERA DE USO
3	TECLADOS	GHIA, BTC, ALASKA	KM-7502, 5106, 6512-WA	N/A	N/A	SIN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	EQUIPO OBSOLETO, NO FUNCIONA, FUERA DE USO
1	REGULADOR ELECTRONICO DE VOLTAJE	ISB	DN-21-132	E13A13366	N/A	SIN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	FUERA DE USO
									TOTAL \$	N/A	

Importante Indir: N80-ELIMINADO 8

SAMUEL DÍAZ PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

LIC. EVERARDO MEDINA FLORES
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN

FRANCISCO ALEJANDRO SUAREZ MÉNDEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL QUE RECIBE



INV - 11 INVENTARIO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO E INFORMATIVO Y OBRAS DE ARTE

ENTE: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLAN JALISCO
 UNIDAD RESPONSABLE: CULTURA Y TURISMO
 ÁREA: ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL

FECHA DE CORTE DE INFORMACIÓN
 01 DE OCTUBRE DE 2024

NO. DE CONTROL INV	TIPO DE OBRA	CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA				RESPONSABLE DEL BIEN	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	UBICACIÓN FÍSICA	
		AUTOR O PINTOR	EDITORIAL	AÑOS	ESTADO ACTUAL				LOCALIZACIÓN
1	Actas del Ayuntamiento	H. Ayuntamiento de Etzatlán 1875 a 1878	N/A	1875 - 1878	Cubiertas en mal estado, algunas páginas con bordes desgastados. Manuscrito	Librero café, 4to nivel	José Cuauhtémoc Jiménez Ruiz	Archivo Histórico Municipal	Oficina del Archivo Histórico Municipal. Calle Juárez No.357 Etzatlán, Jalisco
2	Actas del Ayuntamiento	H. Ayuntamiento de Etzatlán 1879 a 1886	N/A	1879 - 1886	En buen estado. Manuscrito	Librero café, 4to nivel	José Cuauhtémoc Jiménez Ruiz	Archivo Histórico Municipal	Oficina del Archivo Histórico Municipal. Calle Juárez No.357 Etzatlán, Jalisco
3	Actas del Ayuntamiento	H. Ayuntamiento de Etzatlán 1898 a 1901	El Libro Mayor	1898 - 1901	En buen estado. Manuscrito	Librero café, 4to nivel	José Cuauhtémoc Jiménez Ruiz	Archivo Histórico Municipal	Oficina del Archivo Histórico Municipal. Calle Juárez No.357 Etzatlán, Jalisco
4	Actas del Ayuntamiento	H. Ayuntamiento de Etzatlán 1898 a 1902	N/A	1905 - 1910	En buen estado. Manuscrito	Librero café, 4to nivel	José Cuauhtémoc Jiménez Ruiz	Archivo Histórico Municipal	Oficina del Archivo Histórico Municipal. Calle Juárez No.357 Etzatlán, Jalisco
5	Actas del Ayuntamiento	H. Ayuntamiento de Etzatlán 1920 a 1923	Al Libro de Caja. Juan Kaiser	1920 - 1923	Cubiertas un poco desquebrajadas. Manuscrito	Librero café, 4to nivel	José Cuauhtémoc Jiménez Ruiz	Archivo Histórico Municipal	Oficina del Archivo Histórico Municipal. Calle Juárez No.357 Etzatlán, Jalisco
6	Acta de las sesiones del Ayuntamiento	H. Ayuntamiento de Etzatlán 1943	Compañía Abastecedora Nacional S.A.	1943	Cubiertas en muy mal estado. Manuscrito	Librero café, 4to nivel	José Cuauhtémoc Jiménez Ruiz	Archivo Histórico Municipal	Oficina del Archivo Histórico Municipal. Calle Juárez No.357 Etzatlán, Jalisco
7	Acta de las sesiones del Ayuntamiento	H. Ayuntamiento de Etzatlán 1944-1954	Papelera Fregoso	1949-1954	En buen estado. Manuscrito	Librero café, 4to nivel	José Cuauhtémoc Jiménez Ruiz	Archivo Histórico Municipal	Oficina del Archivo Histórico Municipal. Calle Juárez No.357 Etzatlán, Jalisco
8	Actas de cabildo	H. Ayuntamiento de Etzatlán 1954-1959	N/A	1954-1959	En buen estado. Manuscrito	Librero café, 4to nivel	José Cuauhtémoc Jiménez Ruiz	Archivo Histórico Municipal	Oficina del Archivo Histórico Municipal. Calle Juárez No.357 Etzatlán, Jalisco
9	Actas del Ayuntamiento	H. Ayuntamiento de Etzatlán 1959-1960	Al Libro Mayor	1959-1960	En buen estado. Manuscrito	Librero café, 4to nivel	José Cuauhtémoc Jiménez Ruiz	Archivo Histórico Municipal	Oficina del Archivo Histórico Municipal. Calle Juárez No.357 Etzatlán, Jalisco
10	Sesiones de cabildo	H. Ayuntamiento de Etzatlán 1961-1962	N/A	1961-1962	Cubiertas en muy mal estado. Manuscrito	Librero café, 4to nivel	José Cuauhtémoc Jiménez Ruiz	Archivo Histórico Municipal	Oficina del Archivo Histórico Municipal. Calle Juárez No.357 Etzatlán, Jalisco
11	Sesiones de cabildo	H. Ayuntamiento de Etzatlán 1963-1965	Papelera Fregoso	1963-1965	En buen estado. Manuscrito	Librero café, 4to nivel	José Cuauhtémoc Jiménez Ruiz	Archivo Histórico Municipal	Oficina del Archivo Histórico Municipal. Calle Juárez No.357 Etzatlán, Jalisco
12	Sesiones de cabildo	H. Ayuntamiento de Etzatlán 1965-1977	Impresiones. Enrique M. del Campo	1965-1977	En buen estado. Manuscrito	Librero café, 4to nivel	José Cuauhtémoc Jiménez Ruiz	Archivo Histórico Municipal	Oficina del Archivo Histórico Municipal. Calle Juárez No.357 Etzatlán, Jalisco
13	Libro de actas. Sesiones del cabildo	H. Ayuntamiento de Etzatlán 1977-1985. Numero 2	Papelera de Occidente	1977-1985	En buen estado. Manuscrito	Librero café, 4to nivel	José Cuauhtémoc Jiménez Ruiz	Archivo Histórico Municipal	Oficina del Archivo Histórico Municipal. Calle Juárez No.357 Etzatlán, Jalisco
14	Libro de actas de cabildo	H. Ayuntamiento de Etzatlán 1985-1987. Numero 3	N/A	1985-1987	En buen estado. Manuscrito	Librero café, 4to nivel	José Cuauhtémoc Jiménez Ruiz	Archivo Histórico Municipal	Oficina del Archivo Histórico Municipal. Calle Juárez No.357 Etzatlán, Jalisco
15	Libro de actas de cabildo	H. Ayuntamiento de Etzatlán 1987-1991. Numero 4	Libros y formas contables S.A.	1987-1991	En buen estado. Manuscrito	Librero café, 4to nivel	José Cuauhtémoc Jiménez Ruiz	Archivo Histórico Municipal	Oficina del Archivo Histórico Municipal. Calle Juárez No.357 Etzatlán, Jalisco
16	Libro de actas de cabildo	H. Ayuntamiento de Etzatlán 1991-1994. Numero 5	N/A	1991-1994	En buen estado. Manuscrito	Librero café, 4to nivel	José Cuauhtémoc Jiménez Ruiz	Archivo Histórico Municipal	Oficina del Archivo Histórico Municipal. Calle Juárez No.357 Etzatlán, Jalisco
17	Libro de actas de cabildo	H. Ayuntamiento de Etzatlán 1992-2000	N/A	1992-2000	Cubierta un poco desgastada. Manuscrito	Librero café, 4to nivel	José Cuauhtémoc Jiménez Ruiz	Archivo Histórico Municipal	Oficina del Archivo Histórico Municipal. Calle Juárez No.357 Etzatlán, Jalisco

Nota: Indicar el lugar, archivo, carpeta donde se localice los documentos que avale esta relación.

N81-ELIMINADO 8

SAMUEL DÍAZ PÉREZ
 NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

LIC. EVERARDO MEDINA FLORES
 REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL
 AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN

FRANCISCO ALEJANDRO SUÁREZ MÉNDEZ
 NOMBRE Y FIRMA DEL QUE RECIBE

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con

FUNDAMENTO LEGAL

los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

15.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

16.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

17.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

18.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

19.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

20.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

21.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

3.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

4.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

5.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

6.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

7.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

8.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

9.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

10.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

11.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

12.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

13.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

14.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

15.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

16.- ELIMINADO la Sección electoral, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

17.- ELIMINADO el número, por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP

18.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

19.- ELIMINADO el número, por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP

20.- ELIMINADO la fecha de nacimiento, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

21.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

22.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

23.- ELIMINADO el número, por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP

24.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

25.- ELIMINADO el número, por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP

26.- ELIMINADO el número, por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP

27.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

FUNDAMENTO LEGAL

LGMCDIEVP

28.- ELIMINADO la no revelación de ubicación física, y electrónica de documentos, pudiera derivar a una probable vulneración de datos personales., por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1º, punto: 3º; 1º, punto: 5; 3º, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9º; 10º; 11º; 12º; 13º; 14º; 16º; 17º; 18º; 19º; 20º; 21º; 25º; 28º; 29º; 30º; 31º; 32º; 33º; 34º; 35º; 36º; 37º; 38º; 39º; 40º; 42º;43º; 44º; 72º; 74º; 75º; 87º, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos:Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

29.- ELIMINADO El contenido de las series, pudiera derivar a una probable vulneración de datos personales., por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1º, punto: 3º; 1º, punto: 5; 3º, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9º; 10º; 11º; 12º; 13º; 14º; 16º; 17º; 18º; 19º; 20º; 21º; 25º; 28º; 29º; 30º; 31º; 32º; 33º; 34º; 35º; 36º; 37º; 38º; 39º; 40º; 42º;43º; 44º; 72º; 74º; 75º; 87º, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos:Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

30.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

31.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

32.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

33.- ELIMINADO contener ubicación física de archivos, y documentos, los cuales, al exponerse, puede derivar a una probable vulneración de datos, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1º, punto: 3º; 1º, punto: 5; 3º, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9º; 10º; 11º; 12º; 13º; 14º; 16º; 17º; 18º; 19º; 20º; 21º; 25º; 28º; 29º; 30º; 31º; 32º; 33º; 34º; 35º; 36º; 37º; 38º; 39º; 40º; 42º;43º; 44º; 72º; 74º; 75º; 87º, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos:Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

34.- ELIMINADO contener ubicación física de archivos, y documentos, los cuales, al exponerse, puede derivar a una probable vulneración de datos, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1º, punto: 3º; 1º, punto: 5; 3º, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9º; 10º; 11º; 12º; 13º; 14º; 16º; 17º; 18º; 19º; 20º; 21º; 25º; 28º; 29º; 30º; 31º; 32º; 33º; 34º; 35º; 36º; 37º; 38º; 39º; 40º; 42º;43º; 44º; 72º; 74º; 75º; 87º, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos:Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

FUNDAMENTO LEGAL

octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

35.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

36.- ELIMINADO contener ubicación física de archivos, y documentos, los cuales, al exponerse, puede derivar a una probable vulneración de datos, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1º, punto: 3º; 1º, punto: 5; 3º, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9º; 10º; 11º; 12º; 13º; 14º; 16º; 17º; 18º; 19º; 20º; 21º; 25º; 28º; 29º; 30º; 31º; 32º; 33º; 34º; 35º; 36º; 37º; 38º; 39º; 40º; 42º;43º; 44º; 72º; 74º; 75º; 87º, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos: Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

37.- ELIMINADO el contenido de los archivos que obran en cada apartado, los mismos que, de revelarse, pudieran generar una probable vulneración de datos., por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1º, punto: 3º; 1º, punto: 5; 3º, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9º; 10º; 11º; 12º; 13º; 14º; 16º; 17º; 18º; 19º; 20º; 21º; 25º; 28º; 29º; 30º; 31º; 32º; 33º; 34º; 35º; 36º; 37º; 38º; 39º; 40º; 42º;43º; 44º; 72º; 74º; 75º; 87º, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos: Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

38.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

39.- ELIMINADO contener ubicación física de archivos, y documentos, los cuales, al exponerse, puede derivar a una probable vulneración de datos, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1º, punto: 3º; 1º, punto: 5; 3º, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9º; 10º; 11º; 12º; 13º; 14º; 16º; 17º; 18º; 19º; 20º; 21º; 25º; 28º; 29º; 30º; 31º; 32º; 33º; 34º; 35º; 36º; 37º; 38º; 39º; 40º; 42º;43º; 44º; 72º; 74º; 75º; 87º, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos: Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

40.- ELIMINADO el contenido de los archivos que obran en cada apartado, los mismos que, de revelarse, pudieran generar una probable vulneración de datos., por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1º, punto: 3º; 1º, punto: 5; 3º, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9º; 10º; 11º; 12º; 13º; 14º; 16º; 17º; 18º; 19º; 20º; 21º; 25º; 28º; 29º; 30º; 31º; 32º; 33º; 34º; 35º; 36º; 37º; 38º; 39º; 40º; 42º;43º; 44º; 72º; 74º; 75º; 87º, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos: Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y

FUNDAMENTO LEGAL

Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

41.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

42.- ELIMINADO contener ubicación física de archivos, y documentos, los cuales, al exponerse, puede derivar a una probable vulneración de datos, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1º, punto: 3º; 1º, punto: 5; 3º, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9º; 10º; 11º; 12º; 13º; 14º; 16º; 17º; 18º; 19º; 20º; 21º; 25º; 28º; 29º; 30º; 31º; 32º; 33º; 34º; 35º; 36º; 37º; 38º; 39º; 40º; 42º;43º; 44º; 72º; 74º; 75º; 87º, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos:Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

43.- ELIMINADO el contenido de los archivos que obran en cada apartado, los mismos que, de revelarse, pudieran generar una probable vulneración de datos., por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1º, punto: 3º; 1º, punto: 5; 3º, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9º; 10º; 11º; 12º; 13º; 14º; 16º; 17º; 18º; 19º; 20º; 21º; 25º; 28º; 29º; 30º; 31º; 32º; 33º; 34º; 35º; 36º; 37º; 38º; 39º; 40º; 42º;43º; 44º; 72º; 74º; 75º; 87º, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos:Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

44.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

45.- ELIMINADO contener ubicación física de archivos, y documentos, los cuales, al exponerse, puede derivar a una probable vulneración de datos, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1º, punto: 3º; 1º, punto: 5; 3º, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9º; 10º; 11º; 12º; 13º; 14º; 16º; 17º; 18º; 19º; 20º; 21º; 25º; 28º; 29º; 30º; 31º; 32º; 33º; 34º; 35º; 36º; 37º; 38º; 39º; 40º; 42º;43º; 44º; 72º; 74º; 75º; 87º, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos:Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

46.- ELIMINADO el contenido de los archivos que obran en cada apartado, los mismos que, de revelarse, pudieran generar una probable vulneración de datos., por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1º, punto: 3º; 1º, punto: 5; 3º, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9º; 10º; 11º; 12º; 13º; 14º; 16º; 17º; 18º; 19º; 20º; 21º; 25º; 28º; 29º; 30º; 31º; 32º; 33º; 34º; 35º; 36º; 37º; 38º; 39º; 40º; 42º;43º; 44º; 72º; 74º; 75º; 87º, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos:Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y

FUNDAMENTO LEGAL

sus Municipios

47.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

48.- ELIMINADO contener ubicación física de archivos, y documentos, los cuales, al exponerse, puede derivar a una probable vulneración de datos, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1º, punto: 3º; 1º, punto: 5; 3º, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9º; 10º; 11º; 12º; 13º; 14º; 16º; 17º; 18º; 19º; 20º; 21º; 25º; 28º; 29º; 30º; 31º; 32º; 33º; 34º; 35º; 36º; 37º; 38º; 39º; 40º; 42º;43º; 44º; 72º; 74º; 75º; 87º, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos:Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

49.- ELIMINADO el contenido de los archivos que obran en cada apartado, los mismos que, de revelarse, pudieran generar una probable vulneración de datos., por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1º, punto: 3º; 1º, punto: 5; 3º, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9º; 10º; 11º; 12º; 13º; 14º; 16º; 17º; 18º; 19º; 20º; 21º; 25º; 28º; 29º; 30º; 31º; 32º; 33º; 34º; 35º; 36º; 37º; 38º; 39º; 40º; 42º;43º; 44º; 72º; 74º; 75º; 87º, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos:Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

50.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

51.- ELIMINADO contener ubicación física de archivos, y documentos, los cuales, al exponerse, puede derivar a una probable vulneración de datos, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1º, punto: 3º; 1º, punto: 5; 3º, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9º; 10º; 11º; 12º; 13º; 14º; 16º; 17º; 18º; 19º; 20º; 21º; 25º; 28º; 29º; 30º; 31º; 32º; 33º; 34º; 35º; 36º; 37º; 38º; 39º; 40º; 42º;43º; 44º; 72º; 74º; 75º; 87º, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos:Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

52.- ELIMINADO el contenido de los archivos que obran en cada apartado, los mismos que, de revelarse, pudieran generar una probable vulneración de datos., por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1º, punto: 3º; 1º, punto: 5; 3º, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9º; 10º; 11º; 12º; 13º; 14º; 16º; 17º; 18º; 19º; 20º; 21º; 25º; 28º; 29º; 30º; 31º; 32º; 33º; 34º; 35º; 36º; 37º; 38º; 39º; 40º; 42º;43º; 44º; 72º; 74º; 75º; 87º, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos:Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

FUNDAMENTO LEGAL

53.- ELIMINADO contener ubicación física de archivos, y documentos, los cuales, al exponerse, puede derivar a una probable vulneración de datos, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1°, punto: 3°; 1°, punto: 5; 3°, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9°; 10°; 11°; 12°; 13°; 14°; 16°; 17°; 18°; 19°; 20°; 21°; 25°; 28°; 29°; 30°; 31°; 32°; 33°; 34°; 35°; 36°; 37°; 38°; 39°; 40°; 42°;43°; 44°; 72°; 74°; 75°; 87°, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos:Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

54.- ELIMINADO el contenido de los archivos que obran en cada apartado, los mismos que, de revelarse, pudieran generar una probable vulneración de datos., por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1°, punto: 3°; 1°, punto: 5; 3°, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9°; 10°; 11°; 12°; 13°; 14°; 16°; 17°; 18°; 19°; 20°; 21°; 25°; 28°; 29°; 30°; 31°; 32°; 33°; 34°; 35°; 36°; 37°; 38°; 39°; 40°; 42°;43°; 44°; 72°; 74°; 75°; 87°, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos:Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

55.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

56.- ELIMINADO contener ubicación física de archivos, y documentos, los cuales, al exponerse, puede derivar a una probable vulneración de datos, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1°, punto: 3°; 1°, punto: 5; 3°, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9°; 10°; 11°; 12°; 13°; 14°; 16°; 17°; 18°; 19°; 20°; 21°; 25°; 28°; 29°; 30°; 31°; 32°; 33°; 34°; 35°; 36°; 37°; 38°; 39°; 40°; 42°;43°; 44°; 72°; 74°; 75°; 87°, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos:Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

57.- ELIMINADO el contenido de los archivos que obran en cada apartado, los mismos que, de revelarse, pudieran generar una probable vulneración de datos., por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1°, punto: 3°; 1°, punto: 5; 3°, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9°; 10°; 11°; 12°; 13°; 14°; 16°; 17°; 18°; 19°; 20°; 21°; 25°; 28°; 29°; 30°; 31°; 32°; 33°; 34°; 35°; 36°; 37°; 38°; 39°; 40°; 42°;43°; 44°; 72°; 74°; 75°; 87°, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos:Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

58.- ELIMINADO contener ubicación física de archivos, y documentos, los cuales, al exponerse, puede derivar a una probable vulneración de datos, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1°, punto: 3°; 1°, punto: 5; 3°, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9°; 10°; 11°; 12°; 13°; 14°; 16°; 17°; 18°; 19°; 20°; 21°; 25°; 28°; 29°; 30°; 31°; 32°;

FUNDAMENTO LEGAL

33°; 34°; 35°; 36°; 37°; 38°; 39°; 40°; 42°;43°; 44°; 72°; 74°; 75°; 87°, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos:Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

59.- ELIMINADO el contenido de los archivos que obran en cada apartado, los mismos que, de revelarse, pudieran generar una probable vulneración de datos., por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1°, punto: 3°; 1°, punto: 5; 3°, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9°; 10°; 11°; 12°; 13°; 14°; 16°; 17°; 18°; 19°; 20°; 21°; 25°; 28°; 29°; 30°; 31°; 32°; 33°; 34°; 35°; 36°; 37°; 38°; 39°; 40°; 42°;43°; 44°; 72°; 74°; 75°; 87°, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos:Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

60.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

61.- ELIMINADO contener ubicación física de archivos, y documentos, los cuales, al exponerse, puede derivar a una probable vulneración de datos, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1°, punto: 3°; 1°, punto: 5; 3°, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9°; 10°; 11°; 12°; 13°; 14°; 16°; 17°; 18°; 19°; 20°; 21°; 25°; 28°; 29°; 30°; 31°; 32°; 33°; 34°; 35°; 36°; 37°; 38°; 39°; 40°; 42°;43°; 44°; 72°; 74°; 75°; 87°, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos:Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

62.- ELIMINADO el contenido de los archivos que obran en cada apartado, los mismos que, de revelarse, pudieran generar una probable vulneración de datos., por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1°, punto: 3°; 1°, punto: 5; 3°, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9°; 10°; 11°; 12°; 13°; 14°; 16°; 17°; 18°; 19°; 20°; 21°; 25°; 28°; 29°; 30°; 31°; 32°; 33°; 34°; 35°; 36°; 37°; 38°; 39°; 40°; 42°;43°; 44°; 72°; 74°; 75°; 87°, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos:Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

63.- ELIMINADO contener ubicación física de archivos, y documentos, los cuales, al exponerse, puede derivar a una probable vulneración de datos, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1°, punto: 3°; 1°, punto: 5; 3°, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9°; 10°; 11°; 12°; 13°; 14°; 16°; 17°; 18°; 19°; 20°; 21°; 25°; 28°; 29°; 30°; 31°; 32°; 33°; 34°; 35°; 36°; 37°; 38°; 39°; 40°; 42°;43°; 44°; 72°; 74°; 75°; 87°, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos:Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

FUNDAMENTO LEGAL

sus Municipios

64.- ELIMINADO el contenido de los archivos que obran en cada apartado, los mismos que, de revelarse, pudieran generar una probable vulneración de datos., por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1º, punto: 3º; 1º, punto: 5; 3º, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9º; 10º; 11º; 12º; 13º; 14º; 16º; 17º; 18º; 19º; 20º; 21º; 25º; 28º; 29º; 30º; 31º; 32º; 33º; 34º; 35º; 36º; 37º; 38º; 39º; 40º; 42º;43º; 44º; 72º; 74º; 75º; 87º, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos:Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

65.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

66.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

67.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

68.- ELIMINADO la no revelación de ubicación física, y electrónica de documentos, pudiera derivar a una probable vulneración de datos personales., por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1º, punto: 3º; 1º, punto: 5; 3º, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9º; 10º; 11º; 12º; 13º; 14º; 16º; 17º; 18º; 19º; 20º; 21º; 25º; 28º; 29º; 30º; 31º; 32º; 33º; 34º; 35º; 36º; 37º; 38º; 39º; 40º; 42º;43º; 44º; 72º; 74º; 75º; 87º, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos:Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

69.- ELIMINADO el contenido de los archivos que obran en cada apartado, los mismos que, de revelarse, pudieran generar una probable vulneración de datos., por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1º, punto: 3º; 1º, punto: 5; 3º, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9º; 10º; 11º; 12º; 13º; 14º; 16º; 17º; 18º; 19º; 20º; 21º; 25º; 28º; 29º; 30º; 31º; 32º; 33º; 34º; 35º; 36º; 37º; 38º; 39º; 40º; 42º;43º; 44º; 72º; 74º; 75º; 87º, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos:Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

70.- ELIMINADO la no revelación de ubicación física, y electrónica de documentos, pudiera derivar a una probable vulneración de datos personales., por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1º, punto: 3º; 1º, punto: 5; 3º, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9º; 10º; 11º; 12º; 13º; 14º; 16º; 17º; 18º; 19º; 20º; 21º; 25º; 28º; 29º; 30º; 31º; 32º; 33º; 34º; 35º; 36º; 37º; 38º; 39º; 40º; 42º;43º; 44º; 72º; 74º; 75º; 87º, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los

FUNDAMENTO LEGAL

lineamientos: Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

71.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

72.- ELIMINADO la no revelación de ubicación física, y electrónica de documentos, pudiera derivar a una probable vulneración de datos personales., por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1°, punto: 3°; 1°, punto: 5; 3°, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9°; 10°; 11°; 12°; 13°; 14°; 16°; 17°; 18°; 19°; 20°; 21°; 25°; 28°; 29°; 30°; 31°; 32°; 33°; 34°; 35°; 36°; 37°; 38°; 39°; 40°; 42°; 43°; 44°; 72°; 74°; 75°; 87°, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos: Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

73.- ELIMINADO el contenido de los archivos que obran en cada apartado, los mismos que, de revelarse, pudieran generar una probable vulneración de datos., por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1°, punto: 3°; 1°, punto: 5; 3°, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9°; 10°; 11°; 12°; 13°; 14°; 16°; 17°; 18°; 19°; 20°; 21°; 25°; 28°; 29°; 30°; 31°; 32°; 33°; 34°; 35°; 36°; 37°; 38°; 39°; 40°; 42°; 43°; 44°; 72°; 74°; 75°; 87°, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos: Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

74.- ELIMINADO la no revelación de ubicación física, y electrónica de documentos, pudiera derivar a una probable vulneración de datos personales., por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1°, punto: 3°; 1°, punto: 5; 3°, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9°; 10°; 11°; 12°; 13°; 14°; 16°; 17°; 18°; 19°; 20°; 21°; 25°; 28°; 29°; 30°; 31°; 32°; 33°; 34°; 35°; 36°; 37°; 38°; 39°; 40°; 42°; 43°; 44°; 72°; 74°; 75°; 87°, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos: Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

75.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

76.- ELIMINADO la no revelación de ubicación física, y electrónica de documentos, pudiera derivar a una probable vulneración de datos personales., por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1°, punto: 3°; 1°, punto: 5; 3°, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9°; 10°; 11°; 12°; 13°; 14°; 16°; 17°; 18°; 19°; 20°; 21°; 25°; 28°; 29°; 30°; 31°; 32°; 33°; 34°; 35°; 36°; 37°; 38°; 39°; 40°; 42°; 43°; 44°; 72°; 74°; 75°; 87°, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos: Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo

FUNDAMENTO LEGAL

octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

77.- ELIMINADO la no revelación de ubicación física, y electrónica de documentos, pudiera derivar a una probable vulneración de datos personales., por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos: 1º, punto: 3º; 1º, punto: 5; 3º, fracciones: II, III, V, IX, X, XI, XIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXV, XXXVI, y XXXVII; 9º; 10º; 11º; 12º; 13º; 14º; 16º; 17º; 18º; 19º; 20º; 21º; 25º; 28º; 29º; 30º; 31º; 32º; 33º; 34º; 35º; 36º; 37º; 38º; 39º; 40º; 42º;43º; 44º; 72º; 74º; 75º; 87º, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Así como lo establecido por los lineamientos:Décimo segundo; Décimo tercero; Décimo cuarto; Décimo quinto; Décimo sexto; Décimo séptimo; Décimo octavo; Décimo Noveno, y Vigésimo, de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial, y Reservada, que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios

78.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

79.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

80.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

81.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."